



Acta Nº 16-SG-CMPVM-2013.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Pedro Vicente Maldonado, 17 de mayo del 2013.

De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal y miembros de la silla vacía, el 15 de mayo del presente año; siendo las 09h05 del día viernes 17 de mayo del 2013; contando con la presencia del señor Alcalde, Ab. Pacífico Egüez Falcón, quien presidirá esta sesión, de igual forma con las y los señores concejales: Lcda. Maira Aguilar Álvarez, Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Sr. Jhoon Fernando Correa Mendoza, Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez, Prof. Armando Mena Morales, Sra. Ninfa Mercedes Taco Yáñez y a excepción del Señor William Pinto representante de la silla vacía; en su orden; Al efecto existe el quórum reglamentario.

SECRETARIO: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

Lcda. Maira Aguilar Álvarez, Ing. Fabrisio Ambuludí Bustamante, Sr. Jhoon Fernando Correa Mendoza, Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez, Prof. Armando Mena Morales y Sra. Ninfa Mercedes Taco Yáñez y a excepción del Señor William Pinto representante de la silla vacía, y, su presencia señor Alcalde. Se puede instalar la sesión.

ALCALDE: Siguiente, punto del orden del día.

SECRETARIO: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE

ALCALDE: Queda instalada la presente sesión, Señores Concejales y Concejales por un pedido del Ministerio de Inclusión Económica y Social nos han solicitado el Programa de Discapacidad que se lo está implementando en la Municipalidad, que se lo dé a conocer y se lo haga público y se ha coincidido en el mismo horario que se ha previsto la sesión, luego de la instalación voy a proceder a retirarme para asistir a este evento en la que estará presente el Subsecretario del Ministerio de Inclusión pido las debidas disculpas; Queda instalada la siguiente sesión; Señor Vicealcalde presida la siguiente sesión.

El Señor Alcalde se retira de la sesión siendo las 09h10

ALCALDE (E): Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: 3er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Aprobación del Acta Nº 12-2013 del 05 de abril del 2013.

ALCALDE (E): Está a consideración de ustedes compañeros Concejales y Concejales el acta Nº 12 del 05 de abril del 2013.

CONCEJALA MERCEDES TACO: Tengo unas observaciones en la pagina 9 en el numeral 12 dice en el menos tiempo posible para convocar "se pueda convocar" y en el numeral 14 dice "se coordine con la policía las inspecciones a estos lugares", estas son mis observaciones.



1 CONCEJAL JHOON CORREA: En la página 6 numeral 4 dice “locales de expendir bebidas alcohólicas”,
2 en el numeral 12 dice “tenemos un proyecto de ordenanza que esa”, en esta intervención yo pedí que
3 se trabaje con el Director de Planificación para ubicar un sector para los bares y locales de expendio de
4 bebidas, yo pedí que se trabaje conjuntamente con la Dirección de Planificación, por favor que se
5 haga constar.

6 CONCEJALA MAIRA AGUILAR: En la página 7 en mi intervención línea 37 “dice ya tenemos leyes
7 aprobadas, ya hay una ordenanza vigente” y debe ser “ya hay una ordenanza aprobada en primer
8 debate que ha sido socializada, que se revise el audio, sin ninguna otra observación MOCIONO a la
9 aprobación del Acta N° 12 del 2013.

10 ALCALDE (E): Existe una moción presentada por La Concejala Maira Aguilar sobre la aprobación del
11 Acta N° 13, Señor Secretario dígnese tomar votación.

12 SOMETIDO A VOTACIÓN:

13 Licenciada

14 MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ. A favor

15 Ingeniero

16 FABRISIO AMBULUDÍ BUSTAMANTE A favor

17 Señor,

18 JHOON FERNANDO CORREA MENDOZA. Con la Observación a favor

19 Señor,

20 FREDDY GAÓN SABANDO A favor

21 Señor,

22 JUAN FREDDY GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ. A favor

23 Profesor,

24 ARMANDO MANASÉS MENA MORALES. A favor

25 Señora,

26 NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ. A favor del punto de orden

27 Abogado

28 PACÍFICO EGÜEZ FALCÓN Ausente

29 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la aprobación siete (7) miembros del Concejo Municipal
30 por la aprobación del acta N° 12 -2013.

31 **RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ EL ACTA N° 12 -2013 DEL 5 DE ABRIL DEL 2013.

32 ALCALDE (E): Siguiendo, punto del orden del día.



1 SECRETARIO: 4to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento del examen especial a la adquisición de
2 lubricantes y combustible, por el periodo comprendido entre enero del 2006 al 31 de julio de 2008 del
3 Gobierno Municipal de Pedro Vicente Maldonado.

4 ALCALDE (E): Como a ustedes les consta en la documentación respectiva, en la cual la Contraloría ha
5 emitido un informe que dice se ha efectuado un examen especial a la adquisición de lubricantes y
6 combustible del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, por el
7 periodo comprendido entre el 1 de enero de 2006 y el 31 de julio de 2008, tenemos toda la
8 información pertinente los anexos y las observaciones que lo hacen; está a consideración de ustedes
9 Compañeros.

10 CONCEJAL FREDDY GAON: Nosotros hemos revisado este informe y hay que tomar un poco de
11 seriedad, invitar al Financiero o a la tesorera para que nos explique algunos detalles, porque este
12 informe es muy extenso y en ese tiempo yo no era Concejal, considero pasar al siguiente punto del
13 orden del día hasta cuando el Financiero nos explique y así tener conocimiento y estar claro con este
14 asunto.

15 CONCEJALA MERCEDES TACO: Sinceramente para mí es de carácter inoficioso haber convocado a
16 sesión para conocimiento de estos informes, en segundo lugar pienso que no es la forma como el
17 Auditor Interno notifica al Alcalde y no notifica personalmente a cada uno de los involucrados dentro
18 de este proceso, esa es la forma de cómo auditorías serias han venido realizando y lo que primero se
19 da es una notificación personal a cada uno y luego el llamamiento a la lectura del borrador de este
20 informe, no sé que se pretende hacer aquí, debería estar el Auditor Interno el Señor Rafael Fernando
21 Mesías Benalcazar, ya que ni siquiera existe una firma de responsabilidad en este documento que
22 manda no se a donde, esa no es una seriedad con la que se ha trabajado este informe; no sé si
23 pretenda de alguna manera sesgar la información; sí nos podemos dar cuenta está desde el 2006 al
24 2008; lo que aquí se pretende hacer es ver los errores de antes para corregir los actuales y decir que en
25 la actualidad todo se está haciendo de la mejor manera y que no hay errores; por lo tanto vuelvo a
26 decir que para esto no debían haber convocado a sesión de concejo, sino poner temas importantes ya
27 que este no es el procedimiento adecuado para que los concejales conozcamos el examen especial,
28 como yo creo que no hay nada que hacer aquí simplemente leer y luego justificar, y tampoco tiene
29 porque estar aquí el financiero por que no es él la persona indicada para las explicaciones, aquí es el
30 Auditor o la Contraloría quien debe dar explicaciones, o al ser que se hayan convertido en mensajeros
31 del auditor interno o de la contraloría dudo mucho porque la contraloría es una Institución seria que
32 sabe hacer sus procedimientos y notifica a cada una de las partes involucradas para que conozcan de
33 este informe y luego llaman a la lectura del borrador, y aquí no se que se pretende hacer.

34 CONCEJALA MAIRA AGUILAR: Yo no coincido con el Concejal Freddy Gaón al querer invitar al Director
35 Financiero, es cierto que el fue contador pero no es el indicado de hacernos conocer esta situación,
36 tampoco nosotros no somos la contraloría para notificar a los funcionarios involucrados en este examen
37 especial que hace el auditor interno, quienes debían convocar es la contraloría, creo que han hecho bien
38 en darnos a conocer el examen que ha hecho el auditor porque este momento estamos conociendo y
39 luego podría convocar el Alcalde para una reunión de trabajo para ver como se están cumpliendo las



1 recomendaciones y que sabemos que si tenemos un auditor interno es para hacer recomendaciones y
2 que nosotros como autoridades podamos darle seguimiento, eso quedó muy claro en una reunión que
3 mantuvimos con el auditor en la que nos explicó que nosotros como autoridades debemos hacer
4 cumplir, personalmente creo que está bien que nos hagan conocer, el Ingeniero Rafael ha demostrado
5 seriedad, transparencia no ha demostrado inclinación hacia nadie, ya que hicieron parte de la
6 administración anterior y parte de la nuestra, creo que es muy seria porque se basa en documentación
7 y si no lo hay ellos lo manifiestan en su informe y tienen responsabilidades de lo que escriben, por eso
8 están aquí para direccionarnos y asesorarnos, esa es la función del auditor y pienso que lo ha hecho
9 bien; ahora que tenemos la nueva auditora lo seguirá haciendo porque todos ellos tienen ética
10 profesional; entonces compañeros Concejales he visto tremendas anomalías que han sucedido
11 anteriormente y que podíamos en este momento decir, si se ha cometido errores desde que nació el
12 municipio hasta actualmente y no es en el único municipio, y gracias a la contraloría que actualmente
13 nos está enviando auditores para que traten de evitar y no sigamos cometiendo errores ya que como
14 autoridad no quisiera cometer errores para que luego me estén glosando, estoy de acuerdo que hayan
15 puesto en conocimiento nuestro y quiero que en este momento nos pongamos de acuerdo para llamar
16 a una sesión de trabajo.

17 SECRETARIO GENERAL: La Concejala Maira Aguilar se retira de la sesión siendo las 09h30.

18 ALCALDE (E): Con respecto al informe presentado es para conocer y lo que vamos hacer es cumplir con
19 las recomendaciones y no seguir con las mismas faltas, en la página 23 tenemos el anexo a quienes está
20 dirigido y las recomendaciones que se deben cumplir.

21 CONCEJAL FABRICIO AMBULUDI: En realidad es bastante preocupante como se ha procedido a
22 comunicarnos, incluso en estos documentos están fechas que se han entregado en el 2012 y lo raro es
23 que ahora nos dan a conocer, cuando estuvo aquí el Auditor debía habernos convocado y el leernos los
24 informes, porque si él se ha ido es porque algo ha pasado; con respecto a lo que dice en este informe
25 ustedes saben que se está castigando a nivel del país a funcionarios y Alcaldes porque no han sabido
26 administrar bien los recursos de un pueblo. Se me hace raro que ahora vengan a darnos estos informes,
27 siendo la contraloría que debía haber convocado a los involucrados para que se hagan los correctivos
28 necesarios; es por eso que yo siempre estado exigiendo que se corrijan las cosas que están mal y no ha
29 hecho caso el alcalde, esos correctivos usted como Vicealcalde debe informar y con respecto a la
30 lectura del informe debía habernos convocado la contraloría.

31 ALCALDE (E): Algo similar a este cronograma nos enviaron y nos decía que no tenemos una ordenanza
32 de contribución de mejoras y tuvimos que hacerla y cumplir de la misma manera.

33 CONCEJAL JHOON CORREA: Pienso que la institución tuvo que haber notificado en su debido momento
34 a las personas involucradas y debían haber presentado los justificativos correspondientes, aquí no dice
35 que los concejales están involucrados, para conocer de pronto está bien y no tenemos porque pedir
36 explicaciones al Señor Chulde y a nadie de aquí del Municipio, porque él es uno de los involucrados, y si
37 es que la contraloría dice señores concejales hagan el seguimiento de este asunto que no se está
38 cumpliendo tienen que llamarnos la contraloría o el auditor interno para darnos a conocer y las
39 recomendaciones para que nosotros hagamos cumplir; Entonces realmente no sé porque el municipio



1 nos hace conocer si quien nos debía haber llamado es la contraloría a los concejales y venir a dar la
2 lectura del borrador con todos los involucrados y si hay que hacer cobros de algunas glosa tenemos las
3 respectiva ordenanza que se debe aplicar según lo que estipula la ley, siempre y cuando dando el
4 derecho a la defensa como realmente la constitución lo dice.

5 ALCALDE (E) Se ha Informado a los diferentes directores lo que se está haciendo, ya que son
6 observaciones, y como somos cuerpo legislativo y nos corresponde a nosotros hacer el seguimiento a
7 que se cumpla, todo esto es referente al informe que se ha enviado para conocimiento.

8 CONCEJALA MERCEDES TACO: Yo no estoy en desacuerdo en que conozcamos, pero el proceso no se
9 debió llevar así porque el municipio no es el mandadero del Auditor Interno, debía notificarnos a cada
10 uno de nosotros y a los involucrados para la lectura del examen especial, y nunca el auditor interno a
11 enviado una notificación para que ellos tenga la oportunidad de justiciar las observaciones que el
12 auditor las hace, ese no es el verdadero procedimiento con el que debía actuar el Auditor,
13 simplemente mando una carta al Alcalde para que él sea quien nos convoque a sesión de Concejo, y no
14 debemos conocer en sesión de concejo nosotros, lo que si podemos hacer es tomar algunas
15 resoluciones relacionadas con el informe, pero luego de ser analizado, porque todos los involucrados
16 tienen derecho a la defensa y se está cortando el derecho al momento de hacer público solo dentro de
17 un cuerpo colegial que es una institución un organismo, pueda ser que tengan los argumento para
18 poder justificar las observaciones que el auditor hace en este examen y no están permitiendo la
19 defensa a estas personas, incluso el señor Hernán Chulde como el está en esta administración supongo
20 como él tiene acceso a la información de todos los documento, incluso me atrevo a decir a modificar
21 documentos para quedar bien y a los otros dejarles en malas condiciones y no es que defiendo a los
22 anteriores porque yo también he sido parte de la administración anterior pero a nosotros no nos han
23 notificado para hacer observaciones como aquí lo manifiesta el auditor interno yo si quisiera que él se
24 dignen en notificar a cada uno de los involucrados y se llame a la lectura del borrador y no solamente
25 nosotros ya que podemos decir no se ha cumplido sanciónese y ellos tienen derecho a la defensa.

26 ALCALDE (E): Creo que esta información se ha enviado a nosotros para conocer como Órgano
27 Legislativo que somos, mas no estamos para sancionar. Todas las observaciones dichas se las hará
28 conocer al Señor Alcalde. Siguiete punto del Orden del Día.

29 SECRETARIO: 5to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento del estudio del Informe del Examen
30 especial DA4-0023-2009, practicado por la Dirección de Auditoria 4 de Contraloría General del Estado
31 a las cuentas Caja Bancos, Cuentas por Cobrar, Activos Fijos, Cuentas por Pagar, Seguimiento de
32 Recomendaciones y a la evaluación del sistema de Control Interno del Gobierno Municipal de Pedro
33 Vicente Maldonado.

34 ALCALDE (E): Igual la Auditoria parte de la Contraloría General del Estado hace lo mismo a las cuenta
35 Caja Bancos, Cuentas por Cobrar, Activos Fijos, Cuentas por Pagar, Seguimiento de Recomendaciones y
36 a la evaluación del sistema de Control Interno del Gobierno Municipal de Pedro Vicente Maldonado,
37 aquí lo está dando a conocer a cada uno, hay una responsabilidad civil donde hay una glosa de \$9708
38 dólares, de igual manera nos dan a conocer los responsables al Director Financiero, la tesorera,
39 Director de Obras Publicas, Procurador Sindico y hacen las recomendaciones al Alcalde Y Directores



1 así que ustedes dan por conocido y al final dice agradeceré a usted disponer que se adopte de la
2 manera indicada los correctivos necesarios que impidan la reincidencia de las desviaciones
3 administrativas lo que permite contar con un sólido sistema de control interno administrativo y
4 financiero para la verificación de las recomendaciones, y nosotros estamos aquí para conocimiento de
5 la Contraloría General del Estado.

6 SECRETARIO 6to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

7 ALCALDE (E): Agradeciéndoles a ustedes por su trabajo, declaro clausurada la presente sesión.

8 SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos todos los puntos del orden del día,
9 se dio por terminada la sesión, siendo las 9H55.

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

PROF. ARMANDO MENA MORALES
ALCALDE (E)

ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA
SECRETARIO GENERAL

RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria N°
19 de fecha 19 de junio del 2013.- LO CERTIFICO.-

ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA.
Secretario General del Concejo Municipal.

